

PROYECTO ESCUELA, ESPACIO DE PAZ

Nuestro proyecto está enmarcado dentro del siguiente ámbito pedagógico de actuación:

- + La mejora de la convivencia escolar.
- + Resolución pacífica de conflictos.
- + Organización, funcionamientos de estructura de aprendizaje cooperativo en el aula, escuela abierta, autonomía y responsabilidad compartida.

I JUSTIFICACIÓN

Nuestro Sistema Educativo tiene, entre otras finalidades, la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos. La Educación para la Paz afecta a los objetivos de nuestro centro e implica la inclusión de nuevos elementos que intervienen directamente en la organización del aprendizaje y de aula, en la evaluación, en el currículo cambiando así el sentido de la enseñanza.

En el presente curso escolar 2024/2025 seguimos el trabajo que pretende abordar los problemas de convivencia que van apareciendo tanto dentro como fuera de las aulas, así como una colaboración y compromiso con el Plan de Coeducación e Igualdad. Pretendemos enseñar a nuestro alumnado a vivir, en una convivencia plena y una solidaridad creciente, enfrentándose a los conflictos, inevitables por otro lado, y buscando siempre el aspecto dinámico y enriquecedor que éstos pueden ofrecer.

Por lo tanto, uno de los objetivos fundamentales de la educación es hacer de nuestro alumnado unos ciudadanos críticos, respetuosos con las normas democráticas, conscientes de los problemas presentes en nuestra sociedad (racismo, xenofobia, indigencia, inmigración...) y como dinamizadores sociales es imprescindible ocuparse intensamente de la educación para la convivencia y la solidaridad tan a menudo relegada a la transversalidad y sin espacio referencial disciplinar como el que se les da a las áreas o materias.

II DIAGNÓSTICO

Para plantear un punto de partida sólido y real nos centraremos por un lado en el estudio de datos externos a través del análisis de los Indicadores de Logro que nos aporta la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P. de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa de conformidad con la Resolución 23 de abril de 2018 (calculados a partir de los datos grabados por el centro en el Sistema de Información Séneca con fecha 01/08/2024) en el area de Clima y Convivencia y por otro en la evaluación de los datos internos derivados de las incidencias concretas y reales recogidas en Jefatura relacionadas con la Convivencia Escolar. Queda reflejado con evidencia que este segundo elemento de análisis, además de aportarnos la situación real y concreta del centro y de los individuos es la base de las conclusiones generales que se reflejan en de los datos externos a los que nos referimos.

INDICADORES DE LOGRO - AREA DE CLIMA Y CONVIVENCIA

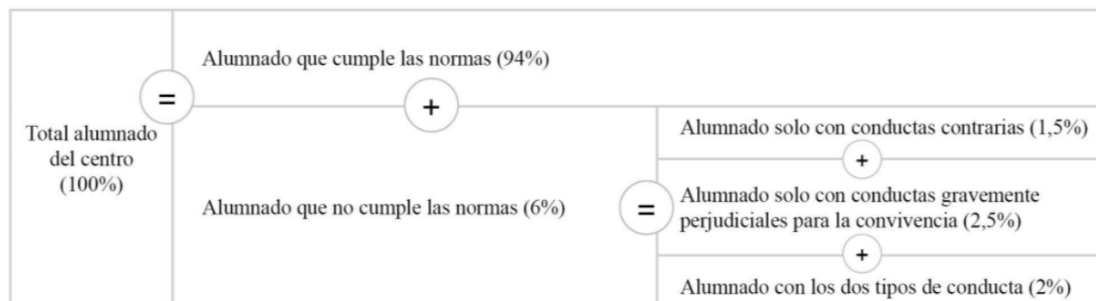
En la siguiente tabla se exponen y se recogen los seis indicadores evaluados relacionados con el area de Clima y Convivencia. Todos estos indicadores son reactivos, es decir la excelencia se sitúa en el 0% y la mejora de resultados se produce mediante una reducción de valores.

ÁREA DE MEDICIÓN: Clima y convivencia		
Indicador	Tendencia	Relevancia
↓ Alumnado que solo presenta conductas contrarias a la convivencia.	▼	▼
↓ Alumnado que solo presenta conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.	▼	▼
↑ Cumplimiento de normas de convivencia.	▲	▲
↓ Conductas contrarias a la convivencia.	▼	▼
↓ Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.	▼	▼
↓ Alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia.	▼	▼

De los datos que se han analizado y que aquí se exponen se desprende que la tendencia de los Indicadores valorados es discontinua en cinco de ellos y positiva en uno, mientras que la relevancia es negativa en cinco de ellos y positiva en solo uno. Esto quiere decir que los valores por cursos académicos en este area son fluctuantes pero que el centro progresivamente está perdiendo calidad en su clima de convivencia. En estos Sin embargo en estos mismos Indicadores de Logro se ha ce una interpretación basados en los resultados del análisis anterior y se refleja en la tabla que se presenta a continuación:

Interpretación del área de medición: clima y convivencia

n = curso académico actual



De aquí se puede desprender y se puede extraer que a pesar del retroceso sufrido en los indicadores de este área el clima de convivencia escolar es muy elevado ya que 94% del alumnado cumple con las normas que se recogen en las diferentes normativas y que tan solo el 6% de nuestro alumnado muestra déficit en los indicadores estudiados.

A modo concreto y particular los resultados de todos los Indicadores se exponen en las siguientes tablas:

↓ **INDICADOR: Alumnado que solo presenta conductas contrarias a la convivencia.**

	21/22			22/23			23/24			Media	Tendencia	Relevancia
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.			
Centro	14,41	14,57	14,22	13,45	17,43	9,09	13,36	16,54	9,78	13,74	▼	▼
ISEC Similar	6,24	8,07	4,37	6,19	7,78	4,48	7,44	9,30	5,48	6,62		
Zona Educativa	9,00	10,89	7,04	10,44	11,97	8,93	11,41	14,24	8,60	10,28		
Andalucía	5,64	7,24	4,03	6,35	8,00	4,67	6,75	8,51	4,96	6,25		

↓ **INDICADOR: Alumnado que solo presenta conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.**

	21/22			22/23			23/24			Media	Tendencia	Relevancia
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.			
Centro	1,04	0,79	1,33	6,51	8,30	4,55	3,55	3,94	3,11	3,70	▼	▼
ISEC Similar	1,23	1,78	0,64	1,50	2,23	0,76	1,59	2,36	0,85	1,44		
Zona Educativa	1,18	1,62	0,74	1,54	2,23	0,83	1,48	2,04	0,87	1,40		
Andalucía	1,50	2,08	0,90	1,73	2,39	1,06	1,83	2,57	1,07	1,69		

↑ INDICADOR: Cumplimiento de normas de convivencia.

	21/22			22/23			23/24			Media	Tendencia	Relevancia
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.			
Centro	78,50	75,59	81,78	75,70	67,63	84,55	77,87	72,44	84,00	77,36	▲	▲
ISEC Similar	90,23	86,73	93,73	89,86	86,34	93,50	88,39	84,57	92,36	89,49		
Zona Educativa	84,49	80,03	89,21	83,29	78,82	87,92	81,45	75,76	87,34	83,08		
Andalucía	90,34	86,97	93,69	89,10	85,47	92,77	88,40	84,63	92,27	89,28		

↓ INDICADOR: Conductas contrarias a la convivencia.

	21/22			22/23			23/24			Media	Tendencia	Relevancia
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.			
Centro	45,30	51,57	38,22	39,05	55,60	20,91	46,14	64,96	24,89	43,50	▼	▼
ISEC Similar	42,39	63,56	21,09	43,01	63,62	21,27	47,09	67,26	25,36	44,16		
Zona Educativa	129,15	181,20	66,68	118,63	162,64	65,99	116,70	167,67	65,56	121,49		
Andalucía	43,57	63,98	22,80	45,59	66,35	24,51	48,66	68,39	28,37	45,94		

↓ INDICADOR: Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.

	21/22			22/23			23/24			Media	Tendencia	Relevancia
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.			
Centro	14,20	17,72	10,22	19,52	30,29	7,73	15,45	19,69	10,67	16,39	▼	▼
ISEC Similar	9,86	15,11	4,51	11,32	17,68	4,80	12,60	19,37	5,49	11,26		
Zona Educativa	31,85	45,01	16,20	20,61	31,70	7,84	21,80	33,37	8,48	24,75		
Andalucía	13,21	20,01	6,16	14,01	21,19	6,68	15,36	22,66	7,71	14,19		

↓ INDICADOR: Alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia.

	21/22			22/23			23/24			Media	Tendencia	Relevancia
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.			
Centro	10,65	13,78	7,11	8,24	11,62	4,55	11,69	15,75	7,11	10,19	▼	▼
ISEC Similar	5,96	8,51	3,40	6,22	8,61	3,73	6,83	9,54	4,01	6,34		
Zona Educativa	11,44	15,11	7,51	11,14	14,34	7,83	12,73	16,98	8,31	11,77		
Andalucía	6,11	8,58	3,63	6,83	9,45	4,18	7,24	9,95	4,46	6,73		

III FINALIDADES EDUCATIVAS

Una vez realizado la justificación y el análisis, hemos decidido marcarnos las siguientes finalidades educativas en nuestro Proyecto “Escuela, espacio de paz”.

- + Propiciar las relaciones de amistad, compañerismo y cooperación entre el alumnado, entre los grupos de cada curso y entre los cursos entre sí.
- + Potenciar un clima de convivencia y comunicación interpersonal entre los distintos sectores de la Comunidad Educativa.
- + Potenciar la actitud de eliminación de cualquier tipo de discriminación negativa ante el sexo, raza, cultura o religión.
- + Incentivar el comportamiento de derechos, deberes y normas de convivencia.
- + Apoyar la tolerancia y la pluralidad de opiniones, así como el respeto a las personas, excluyendo todas aquellas manifestaciones intolerantes e irrespetuosas que conduzcan al enfrentamiento o exclusión de personas o grupos.
- + Favorecer las visitas culturales, convivencias, intercambios escolares, excursiones, actividades organizadas por las instituciones locales o regionales, acciones de carácter social, con especial atención a la oferta cultural que ofrece el entorno de nuestra comunidad local y autonómica.
- + Completar y reforzar la formación de nuestros alumnos con actividades extraescolares de carácter cultural, deportivo, mediante proyectos formativos que sean coherentes con el Proyecto Educativo.

IV OBJETIVOS GENERALES

- a) Construir valores y actitudes por medio de la razón crítica y del diálogo con los otros.
- b) Conectar las experiencias escolares con los alumnos, incluyendo como objetos de tratamiento preferente los aprendizajes que estos efectúan al margen de la intervención consciente de los docentes bien sea por la comunicación que establecen con sus familias, con el profesorado y otros adultos, o bien por su acceso a una inmensa variedad de recursos que les proporcionan unas posibilidades de aprendizaje imposibles de prever por completo.
- c) Desarrollar habilidades (hábitos, comportamientos, estrategias de acción) necesarias para la resolución de problemas y conflictos llevando a la práctica las estrategias aprendidas en la convivencia del día a día.
- d) Favorecer una mejora en el conocimiento de las culturas de los países a los que pertenece nuestro alumnado para promover la conciencia de la diversidad cultural.
- e) Reflexionar y asumir valores, normas y actitudes facilitadoras de la convivencia y capaces de dar respuesta a los problemas que aquella plantea.
- f) Promover y desarrollar acciones dirigidas tanto a la mejora de la convivencia como a crear espacios socio-comunitarios que con la cooperación de todos los agentes educativos y sociales favorezcan la sensibilización y acción a favor de la Cultura de Paz.
- g) Promocionar la necesidad de construir colectivamente la Cultura de Paz, desarrollar acciones educativas y socio-comunitarias, e implicar en esta tarea a otros sectores sociales, instituciones y asociaciones del entorno.
- h) Buscar técnicas, métodos, estrategias nuevas, para combatir la violencia en la escuela, para conseguir un ambiente una convivencia pacífica y tranquila entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- i) Integrar la Educación en Valores y el respeto a la diversidad para una Educación más tolerante y solidaria.
- j) Colaborar y ayudar a reflexiones, haciendo un alto en las actividades escolares habituales, sobre los problemas de la paz y su incidencia en el mundo educativo.
- k) Sensibilizar y motivar a la Comunidad Educativa sobre la necesidad de incorporar los contenidos de la Paz a las actividades del Centro de forma regular.
- l) Objetivos de valores afectivos:
- Capacidad para confiar en uno mismo y en los demás.
 - Apreciación de la diversidad humana y de los valores positivos de los demás.
 - Desarrollo de imágenes positivas de uno mismo y tolerancia hacia las debilidades humanas propias y ajenas.

- Comprender que el cambio y el conflicto son parte siempre presente en la experiencia humana y capacidad para hacerles frente de una manera directa y constructiva.

V ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN

Siguiendo los objetivos y contenidos planteados, en el proyecto incluiremos actividades que contribuyan a la mejora de la convivencia en el centro, al respecto a la diversidad cultural, racial o de opinión, a la lucha contra las desigualdades de cualquier tipo, a la prevención, detección y tratamiento de la violencia y al desarrollo de programas de mediación u otros de naturaleza análoga.

Primer trimestre.

- + Inscripción en Séneca.
- + Inscripción del profesorado participante.
- + Sesiones de contacto y coordinación entre Equipo Directivo, Departamento de Orientación, Departamento de Convivencia, Claustro y delegados.
- + Formación de los grupos por líneas de actuación.
 - Aula Solidaria
 - Alumno colaborador
 - Alumno acompañante
 - Solidaridad
 - Buzón de sugerencias.
 - Recreos lúdicos.
 - Profesor segundo tutor.
 - Aula Ateca contra el bullying
 - Aula Triple A.
 - Grupo de mediadores escolares.
 - Elaboración de proyectos solidarios.
 - Patrulla de limpieza
 - Aula Limpia.
 - Bullying y rede sociales.

- + Juegos a inicios de curso para conocer a los nuevos compañeros y compañeras.
- + Elaboración del sociograma de aula de cada grupo.
- + Organización y arranque del Aula Solidaria y del Aula Triple A.
- + Constitución del grupo de mediadores escolares del centro.
- + Indagación sobre los posibles proyectos solidarios del centro.
- + Asistencia al encuentro inicial de la red Escuela Espacio de Paz.
- + Respeto y cuidado del material escolar e instalaciones del centro. (PATRULLA DE LIMPIEZA Y AULA LIMPIA).
- + Dentro del aula, utilizaremos la asamblea y las charlas de acción tutorial para dialogar, constituyéndose en elementos donde surjan ideas y propuestas del alumnado.

Segundo Trimestre

- + Actividades de conocimiento sobre aspectos que colaboren con la paz.
- + Transmitir y ejercitar los valores que hacen posible la vida en sociedad y que se adquieran los hábitos de convivencia y de respeto humano para que todos los alumnos disfruten del derecho a la educación estableciendo las normas de convivencia basadas en los derechos y deberes de los alumnos.
- + Debate sobre las principales causas de la injusticia, la violencia y la guerra a través de periódicos, telediarios, reportajes...
- + Conocimiento de la Paz como desarrollo de los Derechos Humanos: Paz y justicia para todos, los Derechos humanos en el mundo, solidaridad e igualdad entre pueblos y grupos sociales, los derechos humanos en nuestro entorno cercano.
- + Asamblea y las charlas de acción tutorial para dialogar, constituyéndose en elementos donde surjan ideas y propuestas del alumnado. Coordinación con el Plan de Convivencia a través de jefatura de estudios y delegados/as de clase.
- + Seguimiento y trabajo con el alumnado que haya mostrado dificultades en la convivencia en el centro.

Aula Solidaria

Aula Triple A.

Grupo de mediadores escolares.

Desarrollo proyectos solidarios.

Patrulla de limpieza

Aula Limpia.

Tercer trimestre

- + Cine en el aula. Visionado de largometrajes en los que podamos trabajar diferentes valores de forma didáctica y disfrutar del cine como manifestación artística.
- + Acercamiento a importantes personajes, a través de sus biografías, como activistas por la Paz.
- + Asamblea y las charlas de acción tutorial para dialogar, constituyéndose en elementos donde surjan ideas y propuestas del alumnado. Coordinación con el Plan de Convivencia a través de jefatura de estudios y delegados/as de clase.
- + Seguimiento y trabajo con el alumnado que haya mostrado dificultades en la convivencia en el centro.

Aula Solidaria

Aula Triple A.

Grupo de mediadores escolares.

Desarrollo de proyectos solidarios.

Patrulla de limpieza

Aula Limpia.

+ Memoria final de programa.

+ Solicitud Convivencia Plus.

+ Exposición Aula Triple A en las Jornadas de Buenas Prácticas.

Además de todas las actividades propuestas en este proyecto, hay algunos días señalados que se podrían trabajar a nivel de clase. Estos son:

- 1 de Octubre: Día Internacional de las Personas de Edad.
- 6 de Octubre: Día de la Alimentación.
- 17 de Octubre: Día Mundial del rechazo a la miseria.
- 20 de Noviembre: Día Internacional de los Derechos del Niño.
- 25 de Noviembre: Día Internacional contra la explotación de la mujer.
- 3 de Diciembre: Día Internacional del discapacitado.
- 4 de Diciembre: Día Internacional del voluntariado.
- 10 de Diciembre: Día de los Derechos Humanos.
- 30 de Enero: Día de la No Violencia y la Paz.
- 14 de Febrero: Día de la Amistad.
- 8 de Marzo: Día de la Mujer.
- 21 de Marzo: Día Internacional contra la Discriminación Racial.
- 22 de Abril: Día de la Tierra.
- 23 de Abril: Día del Libro.
- 8 de Mayo: Día de la Cruz Roja Internacional.
- 4 de Junio: Día Internacional de los Niños Víctimas de la Agresión.

VI EVALUACIÓN

Los contenidos tendrán una frecuencia mensual. Además se trabajarán puntualmente aquellos días significativos ya previstos en nuestro Plan de centro. Con toda la documentación que se vaya produciendo a lo largo del curso iremos elaborando un dossier relativo a tareas de paz. Al igual se realizará una memoria con todo lo trabajado a lo largo del curso escolar, que servirá posteriormente para la solicitud del reconocimiento a la Convivencia Plus. Se irán evaluando tanto los resultados de las actividades realizadas como las mejoras a nivel humano y de comportamiento. Con todos estos datos se irán perfilando las líneas de trabajo conseguidas y se sabrán las necesarias para cursos venideros, enmarcadas en las propuestas de mejora. Tanto el planteamiento de actividades como su evaluación se llevarán a cabo según el calendario de reuniones del ETCP y de los diferentes ciclos.

ANEXO I - TABLA

ESCUELA ESPACIO PAZ PROGRAMACIÓN 24-25		
1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
<p>+ Inscripción en Séneca. + Inscripción del profesorado participante. + Sesiones de contacto y coordinación entre Equipo Directivo, Departamento de Orientación, Departamento de Convivencia, Claustro y delegados. + Formación de los grupos por líneas de actuación.</p> <p style="padding-left: 20px;">Aula Solidaria Alumno colaborador Alumno acompañante Solidaridad Buzón de sugerencias. Recreos lúdicos. Profesor segundo tutor. Aula Ateca contra el bullying Aula Triple A. Grupo de mediadores escolares. Elaboración de proyectos solidarios. Patrulla de limpieza Aula Limpia. Bullying y rede sociales.</p> <p>+ Juegos a inicios de curso para conocer a los nuevos compañeros y compañeras. + Elaboración del sociograma de aula de cada grupo. + Organización y arranque del Aula Solidaria y del Aula Triple A. + Constitución del grupo de mediadores escolares del centro. + Indagación sobre los posibles proyectos solidarios del centro. + Asistencia al encuentro inicial de la red Escuela Espacio de Paz. + Respeto y cuidado del material escolar e instalaciones del centro. (PATRULLA DE LIMPIEZA Y AULA LIMPIA). + Dentro del aula, utilizaremos la asamblea y las charlas de acción tutorial para dialogar, constituyéndose en elementos donde surjan ideas y propuestas del alumnado. + Seguimiento y trabajo con el alumnado que haya mostrado dificultades en los distintos ámbitos relacionados con la convivencia en el centro.</p>	<p>+ Actividades de conocimiento sobre aspectos que colaboren con la paz. + Transmitir y ejercitar los valores que hacen posible la vida en sociedad y que se adquieran los hábitos de convivencia y de respeto humano para que todos los alumnos disfruten del derecho a la educación estableciendo las normas de convivencia basadas en los derechos y deberes de los alumnos. + Debate sobre las principales causas de la injusticia, la violencia y la guerra a través de periódicos, telediarios, reportajes... + Conocimiento de la Paz como desarrollo de los Derechos Humanos: Paz y justicia para todos, los Derechos humanos en el mundo, solidaridad e igualdad entre pueblos y grupos sociales, los derechos humanos en nuestro entorno cercano. + Asamblea y las charlas de acción tutorial para dialogar, constituyéndose en elementos donde surjan ideas y propuestas del alumnado. Coordinación con el Plan de Convivencia a través de jefatura de estudios y delegados/as de clase. + Seguimiento y trabajo con el alumnado que haya mostrado dificultades en la convivencia en el centro.</p> <p style="padding-left: 20px;">Aula Solidaria Aula Triple A. Grupo de mediadores escolares. Desarrollo proyectos solidarios. Patrulla de limpieza Aula Limpia.</p>	<p>+ Cine en el aula. Visionado de largometrajes en los que podamos trabajar diferentes valores de forma didáctica y disfrutar del cine como manifestación artística. + Acercamiento a importantes personajes, a través de sus biografías, como activistas por la Paz. + Asamblea y las charlas de acción tutorial para dialogar, constituyéndose en elementos donde surjan ideas y propuestas del alumnado. Coordinación con el Plan de Convivencia a través de jefatura de estudios y delegados/as de clase. + Seguimiento y trabajo con el alumnado que haya mostrado dificultades en la convivencia en el centro.</p> <p style="padding-left: 20px;">Aula Solidaria Aula Triple A. Grupo de mediadores escolares. Desarrollo proyectos solidarios. Patrulla de limpieza Aula Limpia.</p> <p>+ Memoria final de programa. + Solicitud Convivencia Plus. + Exposición Aula Triple A en las Jornadas de Buenas Prácticas.</p>